

No es la economía, sino la ideología la que está detrás de los recortes en la Enseñanza Pública

PERIÓDICO CNT :: 30/10/2011

Análisis de la compañera Ana Sigüenza sobre los recortes en la enseñanza pública madrileña y las exitosas movilizaciones.

El ataque

Dimos las vacaciones a los chavales y suponíamos que algo estaban tramando, porque el curso pasado ya habían aumentado a 21 horas la jornada lectiva del profesorado que imparte 2º curso de ciclos formativos, despidiendo al 10% de los profesores de FP, y el goteo de recortes desde 2009 ya había expulsado a 2.500 profesores en Madrid. La sorpresa no se hizo esperar. La Consejería de Educación de Madrid había tramado el mayor ataque a la enseñanza pública en decenas de años, quitando recursos imprescindibles y concatenando las actuaciones para que el caos fuera lo más publicitado del comienzo de curso en los centros públicos.

Castilla -La Mancha, siguió la estela de otras medidas ya tomadas por Madrid: el incremento de dos horas lectivas en Infantil, Primaria y Secundaria; la supresión de 33 de los 34 centros de profesores y la congelación de la Oferta de Empleo Público para 2012; prohibición de contratación de personal funcionario interino. En Galicia, cuatro horas más, se suprimían 500 puestos en Infantil y Primaria y se aumentaba la ratio. En Navarra se pasaba de 17 a 18 horas; despedidos 112 interinos el curso pasado, retroceso en la disminución de horas de clase a mayores de 55 años. En Baleares, 700 interinos menos. En Cataluña, también se lanzaron globos-sonda como el de quitar la sexta hora de clase. En la Comunidad Valenciana desaparecían servicios, como los programas de compensación y descendió el número de vacantes ofertadas. En el País Vasco los recortes de plantillas afectaban básicamente a sustituciones.

Antaño, las instrucciones de comienzo de curso se enviaban antes de terminar el mes de junio, pero con risita perversa este año las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, de 4 de julio de 2011, sobre comienzo del curso escolar 2011/2012, a los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, llevaban dentro una bomba de racimo: un ERE brutal y algo parecido ha ocurrido en otras comunidades autónomas, aunque la palma se la llevan Madrid, Castilla - La Mancha, Galicia y Navarra, con recetas parecidas de sobre el horario lectivo del profesorado y los despidos de interinos.

Lo que más ha trascendido de estas instrucciones ha sido el aumento de jornada lectiva y ése es, justamente, el aspecto que Esperanza Aguirre, Lucía Figar, Ana Botella y sus medios nacionales del movimiento han situado como centro de atención, como estrategia de desprestigio de este colectivo de trabajadores, esperando que la opinión pública hiciera añicos cualquier intento de protesta, eso y la suposición de que los vagos profesores, estarían ya en la playa y pasarían de todo, eran algunos de los cálculos que hacían.

Pero algo no les salió bien. Veamos porqué.

Estas instrucciones no sólo aumentaban con carácter general la jornada lectiva, incluidos los cargos, sino que hacían desaparecer la hora lectiva de tutoría que el alumnado de secundaria tiene en su horario (ya habían quitado la de bachillerato). Esta hora es básica para que el alumnado pueda tratar con su tutor/a aspectos de la marcha de las clases, de la evaluación. Las actividades en ella están programadas según un Plan de Acción Tutorial de Centro: prevención, mediación de conflictos, convivencia, orientación académica y profesional, participación, actividades complementarias, etc,... se hacen en esas horas. La idea luminosa fue que se sustituyera por refuerzo de Lengua o Matemáticas. Si se hacía tutoría, esa hora no contaría como lectiva para el profesor, pero si se decidía sustituirla por Lengua o Matemáticas, sí que lo sería.¡! Para los que no son de este sector esto es arameo, pero a cualquiera del sector esta disposición le dejó en un grado de estupor que no lo superaría ni una nevada en agosto. Los padres ya en pie de guerra.

Posteriormente una addenda para tratar de corregir el tema de la tutoría y, luego, más gracioso, todavía, desde el punto de vista de la jerarquía legislativa, una Orden, la Orden 3011/2011, de 28 de julio, de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. A ver: ¿Una Orden corrige unas Instrucciones?

El caos y la chapucería con las tutorías eran totales. Pero que los árboles no nos impidan ver el bosque.

1.-Las susodichas instrucciones quitaban unos 4.000 profesores de los centros de secundaria, E. Oficiales de Idiomas, Centros de Adultos, E. Artísticas y FP, 3.000 de ellos, interinos, a los que en un buen número no se les viene pagando el verano, y 1000 funcionarios, algunos con destino definitivo en centro.

2.-Las instrucciones decían que el día 1 de septiembre los profesores tendrían que estar en los centros, el problema es que habían despedido a 3.000 y a 1000 no les decían dónde iban a trabajar este año.

3.-El derecho de sustitución de parte de horario lectivo para mayores de 55 y mayores de 60, no se cumpliría.

4.- No se cumpliría tampoco el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral para profesores padres/madres con hijos menores, que tienen reconocido.

5.- La ratio, o sea el número de alumnos por profesor, en cada nivel educativo que marca la LOE, quedaba superado en unos 4-5 alumnos más por aula de media y no respetaba la reducción por alumnos con necesidades educativas específicas (discapacidad, trastorno del espectro autista, compensatoria, desconocimiento de la lengua, diversificación curricular, ..), regulado en por Ley Orgánica.

6.- Las opciones de itinerarios, optativas, segundo idioma, etc., que tienen derecho a elegir los alumnos de cuarto de ESO, Bachillerato y Adultos, quedaban reducidas a la mínima

expresión, al aumentar el nº mínimo de alumnos que deben cursarla para formar grupo. Esto es especialmente grave en centros con pocas unidades como ocurre en localidades o barrios medios y pequeñas y, en materias como Cultura Clásica, Segunda Lengua Extranjera, Latín, Griego, Dibujo Técnico, etc,...

7.- Desaparecían la mayoría de los desdobles (dividir la clase en dos grupos para ciertas actividades) para idiomas, prácticas de laboratorio, talleres, etc,...

8.- Desaparecían la mayoría de los apoyos y recursos para alumnos que los necesitan, lo que llamamos "atención a la diversidad".

9.- Además el aumento de horario lectivo del profesor disminuía su horario complementario desempeñado en el centro, no pudiendo realizar la mayoría de tareas que se venían realizando hasta entonces: atención a padres, proyectos, reuniones de coordinación, guardia de biblioteca, guardias, preparación de actividades complementarias y extraescolares, preparación de prácticas, experimentales y talleres, nuevas tecnologías, guardias, proyectos, mantenimiento de las aulas de informática, departamentos, hacer informes, pasar faltas, etc, En definitiva, todo aquello que es necesario hacer en un centro para que haya coherencia, coordinación, calidad y mejora de los procesos educativos. Luego explicaremos la jornada del profesor.

10.- Para "economizar profesores" se enviarían: medio profesor, tercio de profesor, dos tercios de profesor, etc., Coordinarse entre profesores que van días distintos al centro, o están compartidos entre varios centros o localidades es tarea imposible.

11.- A muchos profesores les completarían horario con materias de las que no son expertos: E. Física dando Música o Plástica, Francés dando Lengua Castellana, Fabricación Mecánica dando Economía, etc,.... En contra de la legislación sobre impartición de materias "afines".

12.- En FP como los horarios lectivos de los profesores ya estaban a tope, han quitado la tutoría lectiva, del horario del alumno y del profesor, que llevaba funcionando desde los años noventa, mediante una "orden verbal" contra toda la legislación vigente, incluida la de la C. de Madrid.

13.- En estos recortes hay que incluir las Escuelas Oficiales de Idiomas y Artísticas como son los Conservatorios, hasta el punto de que están suprimiendo idiomas a estudiar o instrumentos, para suprimir profesores.

Y ahora viene lo mejor:

-A Religión esto no le afecta, el número mínimo de alumnos para formar grupos es menos exigente que para las optativas; al profesorado de religión, de momento le han cuadrado horarios lectivos a 18 horas y, por si fuera poco, en los ciclos formativos de Grado Medio de FP en los que no existe Religión como materia, al ser FP Específica, si tienen 10 alumnos interesados, se va a formar grupo de religión.

-En el famoso bachillerato de Excelencia inventado por Aguirre, las horas lectivas del profesor son 12 a la semana y la ratio suponemos que es menor que en cualquier clase que

tenga incluidos alumnos con necesidades educativas específicas. El profesorado seleccionado para ese centro no ha seguido convocatoria pública con criterios de publicidad, mérito y capacidad, lo cual sería obligatorio.

En definitiva, un ataque brutal a la Enseñanza Pública que desencadenó una reacción rápida de directores, sindicatos, padres y madres, plataformas, asociaciones y, hasta inspectores.

Esto es lo que dice la Directiva de la Asociación de Directores de Institutos públicos de la Comunidad de Madrid, en su último comunicado del 21 de septiembre:

(...) quiere destacar las graves consecuencias que la aplicación de las Instrucciones que regulan el curso 2011/12, cuya retirada pidió en el mes de julio, ha supuesto para los centros:

- Una disminución de horas de apoyo educativo, desdobles y laboratorios.
- La reducción drástica de las horas de atención al alumnado por los profesores de guardia.
- Dificultades para el desarrollo de Planes de Convivencia, de Acción Tutorial, de Orientación Académica y de Mejora e Innovación Educativa.
- El cierre de Bibliotecas escolares
- La desaparición de las horas necesarias para la realización de actividades complementarias tales como: visitas culturales, intercambios escolares, viajes de estudio etc.
- El aumento de profesores que imparten asignaturas no propias de su especialidad y de profesores que imparten docencia en varios centros simultáneamente.
- La disminución en el número de grupos de materias optativas.
- Enormes dificultades para mantener a los coordinadores de los programas de uso de nuevas tecnologías

A todo esto se añade la inseguridad jurídica por las interpretaciones contradictorias de la normativa entre los distintos niveles de la Administración, así como la incoherencia e improvisación en la aplicación de normas muy relevantes de la legislación vigente.

Estas circunstancias están suponiendo una seria desmotivación y un gran malestar en los Claustros de profesores, una enorme dificultad para gestionar los centros y una profunda preocupación por el futuro de la enseñanza pública en nuestros alumnos y sus familias.

Pero las intoxicadoras de la Comunidad de Madrid siguen insistiendo en que no hay recortes, ni disminución de recursos: ¿Puede despedirse a 5.000 profesores en dos años y afirmar que el servicio se va a seguir dando igual?. En un centro estándar de una localidad de Madrid con 1.000 alumnos, se ha pasado de una plantilla de 81,5 profesores en 2009 a 62,5 profesores en 2011, con el mismo número de alumnos, es decir, una reducción del 23% de plantilla: No se trata de dos horas más, sino de 3.200 profesores menos este curso.

La jornada del profesor

Vemos que varias comunidades han incrementado la carga lectiva docente, según parece para ahorrar dinero, aunque luego veremos que no. Las mencionadas intoxicadoras de la Comunidad de Madrid dijeron: que la jornada laboral del profesorado: “20 horas son, en general, menos que las que trabajan el resto de los madrileños”, pero luego, el informe de la OCDE, ‘El Panorama de la Educación’, presentado el pasado 13 de septiembre, desvelaba que los profesores españoles imparten más horas lectivas que la media del profesorado de la UE (125 horas más en Primaria y 54 horas más en ESO) y de la OCDE.

Los profesores de la E. Pública no-universitaria tienen una jornada laboral de 37,5 horas como el resto de funcionarios públicos. La distribución de la jornada está regulada por la O.M 29/6/1994, que es la que el RD 83/96 de Reglamento Orgánico de Centros de Secundaria sigue determinando como concreción de este tipo de asuntos organizativos de los centros. Lleva aplicándose 17 años en la Comunidad de Madrid. El deliberadamente caótico incumplimiento de las disposiciones estatales por parte de la C. Madrid, como son las Leyes Orgánicas y Reales Decretos, tiene su punto álgido en esta Orden que es la que está sirviendo de base para las reclamaciones en secundaria y otras enseñanzas. Ver al final gráficos A y B.

El conflicto

En Madrid, en julio, una vez se supo de la existencia de estas instrucciones, los correos, foros y redes, empezaron a echar humo. Los equipos directivos y los inspectores no daban crédito. El director del IES La Paloma falleció poco tiempo después de que le quitaran 44 profesores de su centro. Obligaron a firmar los cupos a directores. Se produjeron dimisiones, que fueron sustituidas rápidamente. La Asociación de Directores, estuvo lanzando comunicados varios.

Se realizaron varias asambleas en locales cada vez más grandes, pero que se volvían a quedar pequeños. La más significativa, la del IES Beatriz Galindo, el 20 de julio, con 1000 profesores: 3 horas de sentimiento de rabia y de lucha. La gran mayoría, a favor de la huelga. Pero ¿cómo organizarla? Muchas propuestas: informar a las AMPAS, a los estudiantes, a los padres y madres, webs, redes sociales, distintivos (como la famosa camiseta verde), pancartas, el 15M (bastantes profesores participaban en ese momento en el 15M). Fuerte crítica a los sindicatos de siempre y a los directores. Se planteó empezar de huelga ya el 1 de septiembre y no hacer exámenes para que no empezara el curso, o bien, emplear los primeros 15 días de septiembre en informar a compañeros, AMPAS, padres y sociedad en general, sobre la magnitud de lo que está pasando. Luego, a partir del 14, huelga. No valía la huelguita de 1 o 2 días. El espíritu era asambleario. CNT fue sacando comunicados durante todo ese periodo. Además, había ido creciendo una corriente de opinión y argumentario a favor de la huelga indefinida de martes, miércoles y jueves que se estaba expresando en foros.

De allí salió la convocatoria de una asamblea para el 31 de agosto, con la duda de si la cosa se desinflaría o la presión mediática haría el resto, pero llegó ese día y no pudo ser más alucinante: en el auditorio de la calle de Lope de Vega, de CCOO, no se cabía: 1.200 profesores dentro y unos 500, fuera, todavía en periodo vacacional. En la reunión previa de

CNT se había elaborado un comunicado extenso para web, pero allí se repartió la esencia de lo que pretendíamos: huelga indefinida, organización asamblearia de abajo a arriba: asamblea de centro-asamblea de zona-provincial-comité de huelga mixto de asambleas locales y sindicatos, y algo muy importante: previendo los manejos y posibles giros autoritarios de ciertas organizaciones, la CNT se ofrecía a la asamblea a dar cobertura legal a la huelga, si ese era su deseo.

Asamblea conducida, o mejor dicho, descarrilada por CCOO, en la mesa, además, UGT, CSIF, ANPE y STEM. Buenas palabras y sorprendente apariencia asamblearia y democrática. Pero rápido vimos que el calendario que presentaban casualmente tenía un pequeño “error” se decía hacer asambleas de zona los días 5 y huelga el 14 (pero sólo ese día) y entre asambleas locales y la huelga no había una asamblea regional, donde llevar las decisiones, ¿para qué, entonces, consultar a las zonas? . CNT se percató y reaccionó tan rápido que fue una de las primeras palabras que señaló ese manejo y propuso asamblea el 5 de septiembre: clamoroso apoyo. Luego CGT intervino en el mismo sentido proponiendo el 8. Lo de menos, el día, lo importante que hubiera asamblea. Sobre la voluntad y respeto de la mesa hacia la democracia directa, bastaría con decir que, después de casi 6 horas de asamblea, ningún miembro de la mesa tomó ni una sola nota de las propuestas, algunas de ellas muy repetidas y apoyadas por el conjunto que estaba allí. Tampoco aclaraban si primaria estaba llamada a la huelga o no.

La gente más consciente y preparada para esta posibilidad empezó a insistir en que se votara lo que se tenía que llevar a consulta a los centros y zonas, pero no querían de ninguna manera: Bronca y manejos descarados: fin del buen-rollismo de CCOO y cía. A duras penas se consiguió fijar esa asamblea para el día 8 de septiembre. Pusieron música con alto volumen para cortar la asamblea.

Hubo asamblea alternativa el lunes, 4 en la calle, que la policía disolvió. Se renovó el ofrecimiento de convocar huelga por parte de CGT, CNT y SO como parece quería la base del profesorado.

Los sindicatos “oficiales” no movieron las zonas, esperando que la gente no se organizaría, pero no fue así: Las zonas se auto-organizaron, en su mayoría. La información a boca a boca a familias, estudiantes y vecinos en general, iba contrarrestando los medios de las intoxicadoras de la C. de Madrid, a pie de calle. Concentración el día 7, más bien, discreta. Era la víspera de la asamblea y no se sabía lugar, ni hora.

Para dividir y desactivar la huelga, la comunidad publicó los complementos salariales renovados para los distintos cargos. Ahí era donde íbamos a demostrar de qué pasta estábamos hechos.

Se forma la plataforma de Interinos. En la mañana del 8, aparece noticia de que ese convocaba huelga en varias comunidades autónomas el 14, 20 y 21 ¡Y aún no habíamos tenido la asamblea regional! Se ve claro que ciertos sindicatos tenían su calendario particular de huelgas el 14, 20 y 21 y que otros tenían su estrategia concreta, más de tipo político para mantener confrontaciones hasta las elecciones. Bien, finalmente, por la tarde, el día 8 las zonas llevaron sus resultados al Salón de UGT: Todas, excepto una, rechazaban comenzar la huelga el 14. Todas por la huelga indefinida de tres días, comenzando el 20 de

septiembre, bastantes con comité y mesa mixta, preferentemente. Preguntaban si primaria estaba convocada o no, pero no daban respuesta. Una vez más, se contradecía a los sindicatos oficiales que, de nuevo, querían engañar a los presentes, manteniendo que la mayoría apoyaba la huelga del 14. Nuevo escándalo. Se nos dice que no somos representativos (somos los representantes de las zonas con nuestras actas correspondientes) y que nos iban a volver a consultar, en una nueva tomadura de pelo que no se admitió. Una representante de zona dijo que no se movía de allí hasta que se fijara la convocatoria de la próxima asamblea. Le proponía la mesa el 22, o sea, después de la huelga !!: otra tomadura de pelo. Propuesta de 15, para evitar giros de última hora, antes de la huelga, pero a la gente no le parecía justificada tanta desconfianza. Los hechos le darían la razón.

La Asamblea alternativa pasa a llamarse “Asamblea de Docentes en Lucha”.

CNT de la Comunidad de Madrid, una vez vista la postura mayoritaria, convocó huelga en secundaria para los martes, miércoles y jueves de tres semanas consecutivas. CGT y SO también había legalizado ciertos días hasta final de mes. Por tanto, la huelga que querían las asambleas estaba ya legalizada. Los sindicatos “oficiales” tuvieron que dar el brazo a torcer y desconvocar el 14 en Madrid. Los carteles de CNT, un exitazo. (“Despidamos y humillemos a nuestros profesores”). Los sindicatos oficiales cambian de estrategia y empiezan a ir a las asambleas de zona para controlarlas o desactivarlas.

El día 12 se reunieron los sindicatos oficiales y acordaron no respetar la decisión de las asambleas y convocar sólo los días 20 y 21, excepto STEM que se mantuvo. El día 13, un comunicado de los cuatro traidores. Por si fuera poco, la Consejería intoxicó diciendo que había huelga el 14 convocada por CGT (no era cierto). El 14, una grandísima manifestación en Madrid contra los recortes, por la readmisión de los despedidos, con participación de padres y madres, alumnos, profesores de todos los niveles y ciudadanos, en general. Muchas camisetas verdes. CNT salió con las reivindicaciones que sintetizan las de todos los niveles educativos:

- Vuelta al cupo del 2009
- Retirada de Decretos de Infantil
- Cese de la privatización
- Huelga 20, 21 y 22

El 15, las bases de CCOO-Enseñanza hacen cambiar la decisión y vuelven a convocar el 22. UGT se mantiene con los más amarillos. La base de FETE-UGT se dirige por escrito a su cúpula protestando.

El 19 se ve que la huelga va a ser muy potente y, efectivamente, lo fue, 80% los días 20 y 21. La manifestación del 20 fue impresionante, muy participativa por parte de las comunidades educativas de cada centro: familias, profesores, alumnos. La movilización va creciendo y se va incorporando poco a poco la primaria. Campaña boicoteadora de la Consejería que utiliza el Boletín del 19 para intentar aplastar la huelga del 22, diciendo que es ilegal, cuando

estaba convocada por CNT, STEM, CGT, S. Obrera y CCOO. Un caso que podía ser prevaricación, ya que había fijado el 15 los servicios mínimos de la misma. No tendríamos con veinte periódicos como éste para enumerar todas las canalladas, mentiras y provocaciones que, desde julio están perpetrando Aguirre, Figar, Delibes, Botella y demás nacional-católicos, como ciertos ayuntamientos que mandan a la policía municipal quitar las pancartas de los coles. Los medios están llenos de sus barbaridades, pero como luego van a misa y se confiesan pues ya está. Eso sí, mientras tanto, se han ido “desluciendo” diferentes actos de Esperanza Aguirre, como las inauguraciones del curso escolar (con la Reina) en la que CNT tuvo su presencia, la del Bachillerato de Excelencia, la del Hospital de Torrejón, la del Parque de El Bercial (ahí ya pasó de ir esta señora), etc, ...

A pesar de la traición de los amarillos, la confusión y el boicot de la Consejería, el seguimiento del día 22 fue de un 53,6%.

En definitiva, una huelga muy fuerte, activa y creativa en cada centro, que podía haber sido mayor, si se hubiera respetado a las asambleas, o si las hubiera habido, ya que el 22 no se convocó la asamblea regional prometida.

A la hora de escribir estas líneas, estamos en una encrucijada: la última decisión de la asamblea del 8 era la indefinida, en consecuencia, debería haber huelga el 27, 28 y 29, pero, sin asamblea regional, el proceso está descabezado y de poco valen las asambleas de zona. En estos momentos se están ensayando otros sistemas de contacto entre las zonas y parece que habrá asamblea el 27. Aspiramos a seguir, al menos, el 4, 5, 6 de octubre, incorporando a primaria e infantil y ser capaces de mantener una estructura auto-organizativa con buen músculo de respuesta.

Esta es nuestra mejor herramienta afrontar las agresiones: no nos puedan controlar, comprar o denigrar, como sí pueden hacer con los sindicatos institucionalizados de la enseñanza y sus popes. Hay ilusión y bastante unión, si nos abstraemos de los tejemanejes en el “Olimpo” sindical de la enseñanza.

Privatización e ideología

En ningún lugar como en los servicios públicos para dar vueltas al tipo de movilizaciones más conveniente, ya que se trata de sopesar en todo momento si una huelga, por ejemplo, beneficia más que perjudica a la privatización.

Mientras los recortes han afectado al salario o condiciones individuales del profesorado, no ha habido ánimo de huelga. Mientras los recortes presupuestarios y de recursos humanos en los centros públicos de enseñanza han podido ser asumidos con esfuerzo del trabajador, ni siquiera se han aireado demasiado porque se sabía que era tirar piedras contra el propio tejado.

Pero esta arremetida es tan descarada, que ya no podemos/queremos engañar a nadie: queremos transmitir a las familias y al alumnado que hay motivos suficientes para preocuparse mucho por la enseñanza pública que se va a ofrecer a partir de ahora.

Al principio lo más fácil fue pensar que estos recortes se debían a una cuestión económica,

la austeridad lo justificaba todo, sin embargo, a medida que han avanzado los recortes estos meses y las declaraciones, entre otras, de Esperanza Aguirre y de Lucía Figar, nos hemos ido dando cuenta de que no es la economía la causante de esto, sino la ideología, de este sector político, que es muy distinto. De ello tenemos algunos ejemplos:

Madrid es la comunidad autónoma del Estado con menos déficit (según la agencia Fictth) y la que menos PIB invierte en educación (2,88%, siendo la media de España un 5,03%) (y ya no digamos en la pública), a pesar de ser una de las más de mayor Renta Per Capita.

Mientras comenzaban a aplicarse los recortes en enseñanza pública, Aguirre tras su número dos, Francisco Granados, reclamó una policía autonómica, lo cual tiene lógica: a mayor descontento social, mayor gasto en represión va a ser necesario, pero evidentemente, este gasto es muy superior al ahorro en recorte educativo.

Con el despido de 3.200 profesores, se ahorran unos 80 millones de euros, mientras se aprueban desgravaciones fiscales a las familias que llevan a sus hijos a la enseñanza privada (no concertada), por valor de 90 millones de euros. Ello viene regulado por una retorcida Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público (BOCM 29-12-2010), por la cual, un matrimonio con un hijo tendrá derecho a la desgravación fiscal si su base imponible no excede de 90.000 €. Asimismo, se eleva la cantidad tope a deducir a 900€, frente a la del año pasado, que era de 500 €. Se desagravan la escolarización, clases extraescolares de idiomas o los uniformes escolares, sin ir más lejos. Esto se ha empezado a aplicar desde el IRPF 2010.

Además, los recortes, como hemos visto, no afectan a la religión.

Por si nos quedaba alguna duda, el 16/10/10, Lucía Figar explicó de manera repugnante a "Comunión y Liberación", en Rimini, sus planes privatizadores, mediante escuelas católicas. Cualquiera puede ver el video en Internet. Estas afirmaciones la deberían incapacitar para ejercer su cargo. Es poner a la zorra a guardar el gallinero.

Según la transcripción hecha por Blog Lee y Opina, en una mesa redonda del "Meeting de Rimini" titulada "Experiencias y Educación" Lucía Figar (que intervenía como Consejera de Educación de la C. de Madrid y no a nivel personal o como FAES) expuso los fines de la política educativa de la Administración madrileña:

-Apuesta por la libertad de elección de centro por los padres, lo que se traduce, en palabras de la propia Consejera, en conseguir una proporción centros públicos- centros católicos absolutamente diferente a la del resto de España, porque según afirma la insigne política eso es lo que quieren los padres y madres de Madrid (sobran comentarios).

Sus palabras exactas fueron:

(...), intentar ampliar los espacios de libertad o de aumentar las libertades educativas en nuestra región. En primer lugar, hemos elegido mejorar el panorama de la educación en centros de gestión privada con fondos públicos, ampliar la oferta de plazas en las estructuras de este tipo dentro de la Comunidad de Madrid. Estos centros están sostenidos con el dinero público, con fondos de los gobiernos regionales, pero tienen gestión privada y

por tanto tienen titularidad privada y son gestionados de modo privado. Nosotros hemos aumentado las plazas escolares ofreciendo estas plazas a centros que funcionaban como centros privados al 100%, en los que los padres tenían que afrontar el 100% de los gastos; hemos acogido también a nuevos centros que tenían algunas dificultades dentro del programa de centros concertados y desde hace 7 años hemos ofrecido ámbitos públicos, regionales o de ayuntamiento, lugares públicos para que cooperativas, centros religiosos,... puedan llevar adelante sus propios proyectos educativos con la ayuda y el soporte de los fondos públicos.

(...) El problema también del lugar, del terreno, es un problema grave en España. Era un gran problema y nosotros hemos ofrecido estos lugares gratuitamente a organizaciones religiosas, cooperativas y otras estructuras para que crearan centros sostenidos con fondos públicos pero con gestión privada. Esto indica que en los últimos 6 años hemos abierto 79 centros nuevos de este tipo en la Comunidad de Madrid y hoy en día la proporción entre escuela pública, concertada y privada es esta: la escuela pública representa el 52% en nuestra región, la Comunidad de Madrid, la escuela concertada el 33% y la escuela al 100% completamente privada cerca del 15%.

Dentro de estos centros, entre comillas, "concertados", más de 2/3 ofrecen educación católica. Comunión y Liberación gestiona dos centros; C.L. gestiona 2 centros, por lo tanto yo pienso que estos dos centros pueden ser más en futuro obviamente, no sólo quedarse en dos "(aplausos).

No es lo mismo suponer lo que están haciendo que oírse lo decir de manera cruda a la Consejera, lo cual pone la piel de gallina:

(Lucía Figar)"La escuela católica ha sido ejemplar en el responder a muchas demandas de los padres y, además, la escuela católica ha sido ejemplar a la hora de afrontar la disminución del número de sacerdotes en las escuelas. Es ya realidad, no solo una promesa, poder observar la eficacia con la que profesores laicos están asumiendo proyectos educativos de la escuela católica. La Iglesia en España ha hecho grandes esfuerzos con el fin de formar docentes laicos que asumen su encargo identificándose plenamente con el carisma y el ideal de las instituciones religiosas respectivas. Son responsables del proyecto educativo. Se ha visto un esfuerzo material, espiritual y personal de muchas religiosas y religiosos de la Iglesia católica, de las escuelas católicas en general; esto nos ha permitido en esta fase de expansión de centros concertados en España que muchos de los proyectos nuevos estén en manos de religiosos laicos y que muchos más niños puedan recibir la educación católica en nuestra región."

En esa línea, se está introduciendo en los centros públicos a una serie de empresas y entidades, a capón por parte de la Consejería y algunos equipos directivos del "Régimen", de ellas, la más peligrosa: "Empieza por Educar". Todo ello con el beneplácito del Ministerio.

Según un artículo extraído de la web de la U. de Santiago de Compostela, la fundación Empieza por Educar es la sucursal en España de la secta ultraliberal Teach for America, (sim. Tea Party), para el extranjero: Teach for All. Su fin es infiltrarse en los centros de educación públicos con "misioneros de la causa", sustituyendo progresivamente a los

profesores funcionarios y divulgando y promoviendo la ideología del libre mercado en educación

("los maestros egresados del programa Teach For America traen un fuerte liderazgo a todos los niveles del sistema escolar y de cada sector profesional, trabajando para minimizar los retos adicionales que enfrentan los niños que crecen en comunidades de bajos ingresos, construyendo la capacidad de escuelas y distritos educativos, y cambiando la ideología a través de su ejemplo y promoción de esta causa", afirman en la presentación).

La estrategia se inicia con la captación de graduados universitarios y su adoctrinamiento por medio de un cursillo de cinco semanas que presuntamente les capacita para actuar como profesores. Después, y con la complicidad de las administraciones públicas implicadas, los prosélitos uniformados penetran en los centros, en los que deberán permanecer dos años.

Teach for America está apadrinada por una amplísima coalición de empresas y fundaciones, entre las que destacan los supermercados Wal-Mart, la fundación de Bill Gates, etc. En España, la presidenta del Patronato de Empieza por Educar es Ana Patricia Botín, hija del presidente del Santander, Emilio Botín. Son socios de ella: la Fundación M. Botín, F. Areces, F. La Caixa, Uría Menéndez, Deloitte, etc, ... En su presentación en febrero de 2011 participó el S. G, de Universidades Màrius Rubiralta y la Consejera de Educación, Lucía Figar. El Ministerio firmó un convenio de colaboración para introducir a Empieza por Educar en el programa Campus de Excelencia Internacional. En Madrid, comenzará sus actividades este curso.

¿Nos queda alguna duda de que detrás de los recortes está la ideología?

Se desgravan las clases particulares de inglés para pudientes, pero se quitan los desdobles de inglés y la segunda lengua extranjera para los menos pudientes en los institutos, se quitan profesores y opciones en las Escuelas Oficiales de Idiomas. No se permite ampliar plazas para ciclos formativos en los institutos, a pesar de la astronómica demanda y de contar con los medios, pero se "conciertan" en la privada, obligando al centro público a gestionarle toda su documentación académica. No se permite a los Institutos ofrecer tantas plazas en 1º de la ESO, como niños terminan 6º de Primaria, sino, como máximo un 80%, para que un 20% se tenga que ir a la concertada, aunque quisieran ir al Instituto Público. Se cierran centros públicos para regalarlos a entidades privadas, normalmente confesionales, a veces con segregación niños/as. Se da la concesión de Escuelas Infantiles, no por la calidad del proyecto educativo, sino por el bajo presupuesto.

¿Esta es la libertad de elección de la que hablan Aguirre, Figar y Botella?

"Aclaremos que la palabra libertad tiene distintos sentidos según el usuario. Cuando el poderoso exige libertad, la quiere para no encontrar ninguna traba que le impida conseguir más beneficios. Cuando el débil pide libertad, es para reducir la explotación a la que está sometido."

José Luis Sampedro

[*] Ana Sigüenza es profesora de FP en la C. de Madrid y militante de CNT. Ha representado a su zona en este conflicto.

<http://www.cnt.es/noticias/no-es-la-econom%C3%AD-sino-la-ideolog%C3%AD-la-que-est%C3%A1-detr%C3%A1s-de-los-brutales-recortes-en-la-ense%C3%B1a>

Fuente: *Periódico cnt nº 382 - Octubre 2011*

<https://madrid.lahaine.org/no-es-la-economia-sino-la-ideologia-la-q>